



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

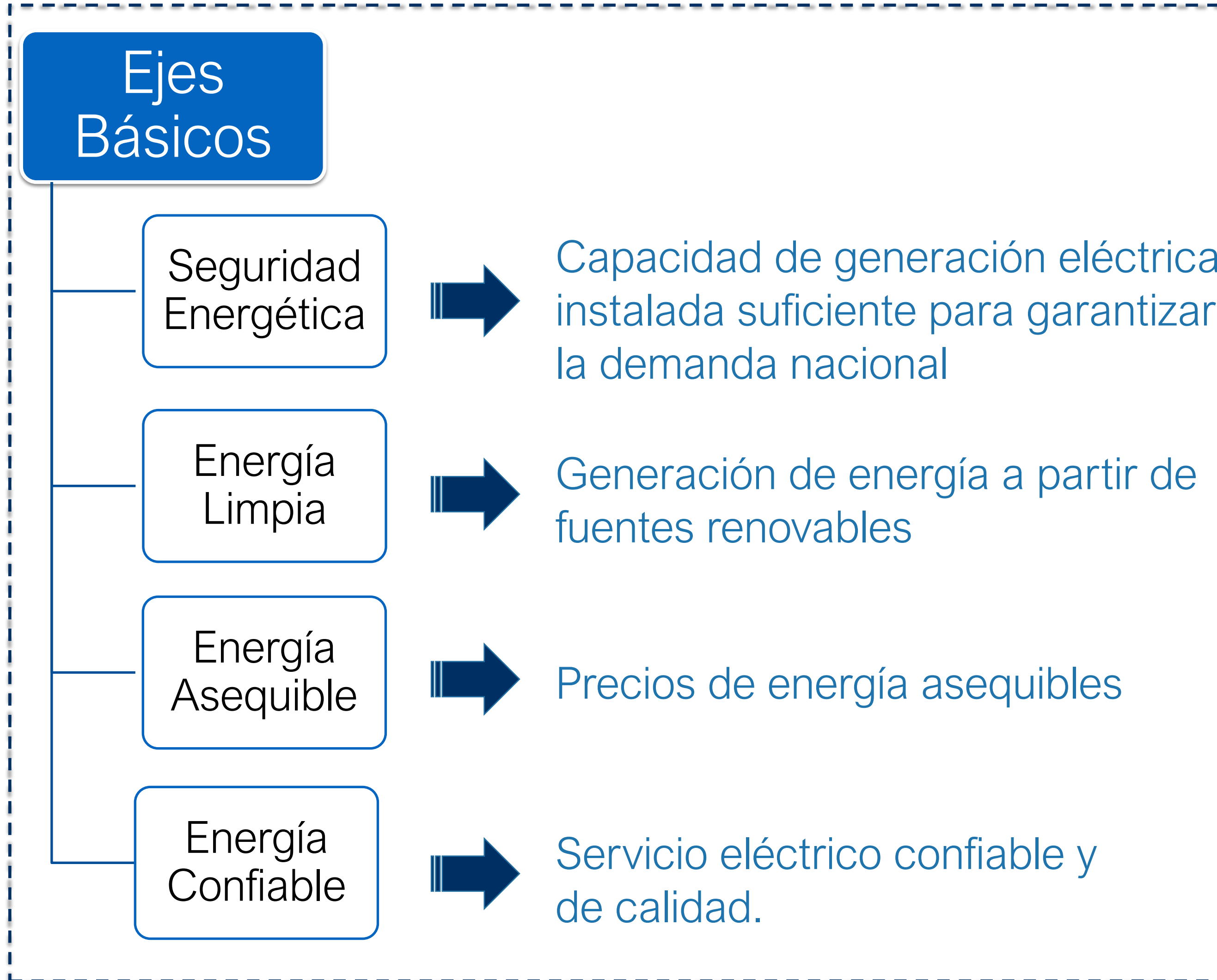
ENERGÍA Y MINAS

Acciones políticas transformadoras para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de la transición hacia la energía verde y las industrias relacionadas

Unidad de Agua y Energía de la División de Recursos Naturales de la CEPAL

Antonio Almonte - Ministro Energía y Minas

Ejes Básicos y Desaficios del Sector Eléctrico de RD



METAS DEL SECTOR ELECTRICO AL 2030

- Energía Renovable (30% EERR para 2030)
- Eficiencia Energética
- Redes Flexibles e Inteligentes
- Nuevas Redes de Transmisión (345 & 138 Kv)
- Digitalización de los sistemas de Energía
- Almacenamiento de Energía
- Hidrógeno Verde
- Descarbonización de la Matriz
- Generación de Base a Gas Natural
- Fortalecimiento de las EDES (Adm. Privada)

Fuentes: Propias del MENRD

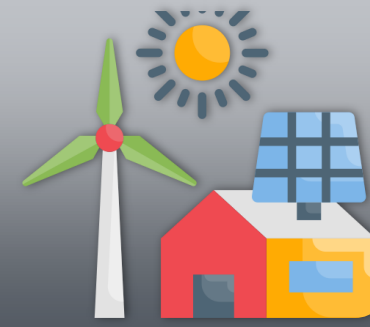


Marco Regulatorio de Incentivo Hacia la Energía Verde

- ❑ 2020. - Plan Estratégico Nacional de Movilidad Eléctrica
- ❑ 2020.- Decreto N° 342-20 que da Inicio al Proceso de Liquidación de CDEEE.
- ❑ 2021.- Se firma el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico de República Dominicana
- ❑ 2022.- PEN.- Se publica el Plan Energético Nacional 2022-2036.
- ❑ 2022.- Ley 365-22. Que Liquidada la CDEEE y Crea la Empresa de Generación Punta Catalina.
- ❑ 2022.- Se Sometió al Congreso el Proyecto de Ley de Armonización del Sector Eléctrico.
- ❑ 2023.- Se aprueba en em 1era lectura en el Senado la Ley de Eficiencia Energética.
- ❑ 2023.- Decreto. N°.65-23. Modifica el reglamento de la Ley 57-07. Se incluyen las licitaciones de Energías Renovables.
- ❑ 2023.- Decreto N° 158-23 Sobre Eficiencia Energética

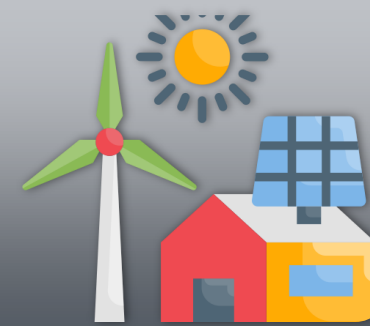
Marco Regulatorio de Incentivo Hacia la Energía Verde

LEY 57-07 LEY DE INCENTIVOS A LAS ENERGIAS RENOVABLES



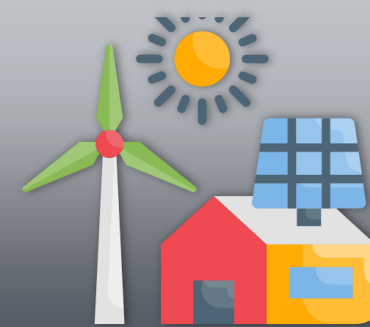
Artículo 9, Ley No. 57-07

- Exención de impuestos a la importación
- Exención del ITBIS



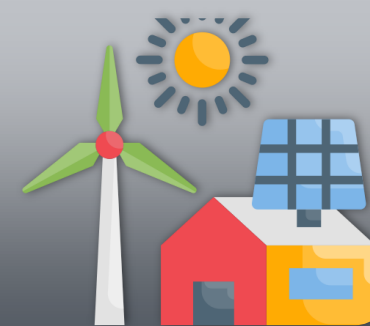
Artículo 11, Ley No. 57-07

- Reducción a 5% el impuesto por concepto de pago de intereses por financiamiento externo establecido en el Artículo 306 del Código Tributario



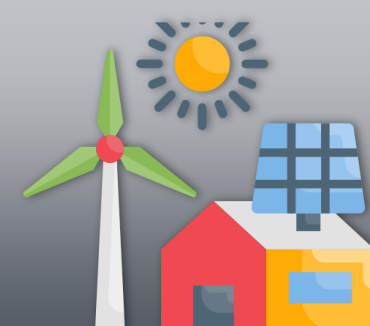
Artículo 12 Ley No. 57-07, modificado por la Ley No. 253-12

- Incentivos a Autoprodutores: otorgamiento de hasta un 40% de la inversión total como crédito al ISR



Artículo 14, Ley No. 57-07

- El inversionista conserva la propiedad de los Créditos o Certificados de carbono para su propio beneficio comercial



Artículo 65 Literal a, Ley No. 57-07, y Artículo 118 Reglamento 57-07

- Preferencia en el despacho de electricidad

Burocracia Cero y Ventanilla Unica en el Estado



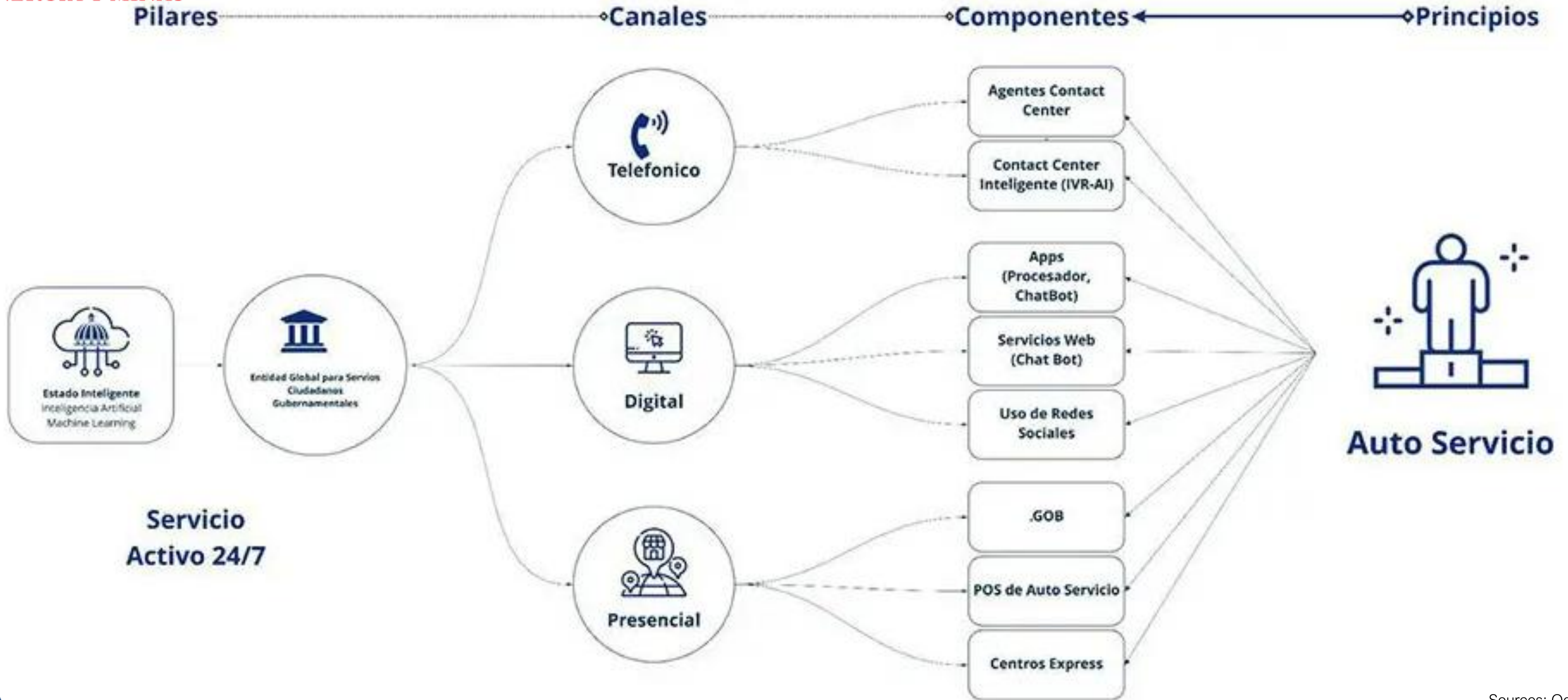
El Gobierno de la Republica Dominicana ha implementado en todos los departamento del sector oficial el programa “Burocracia Cero”, de manera de agilizar todos los tramites y permisos que otorgan las instituciones del estado.



CNE y ProDominicana firman acuerdo para impulsar Ventanilla Única de Inversión de la República Dominicana

Ventanilla Única de Inversión (VUI): Esta agrupa actualmente a 50 trámites correspondientes a 17 instituciones. A través de esta, PRODOMINICANA ha gestionado más de 60 proyectos de inversión y se ha brindado asistencia a más de 1,755 inversionistas. La ventanilla se ha convertido en la principal puerta de entrada de los inversionistas extranjeros, y ha sido parte de los factores que permitieron al país lograr cifras récord de inversión extranjera directa en 2022.

Burocracia Cero y Ventanilla Unica en el Estado



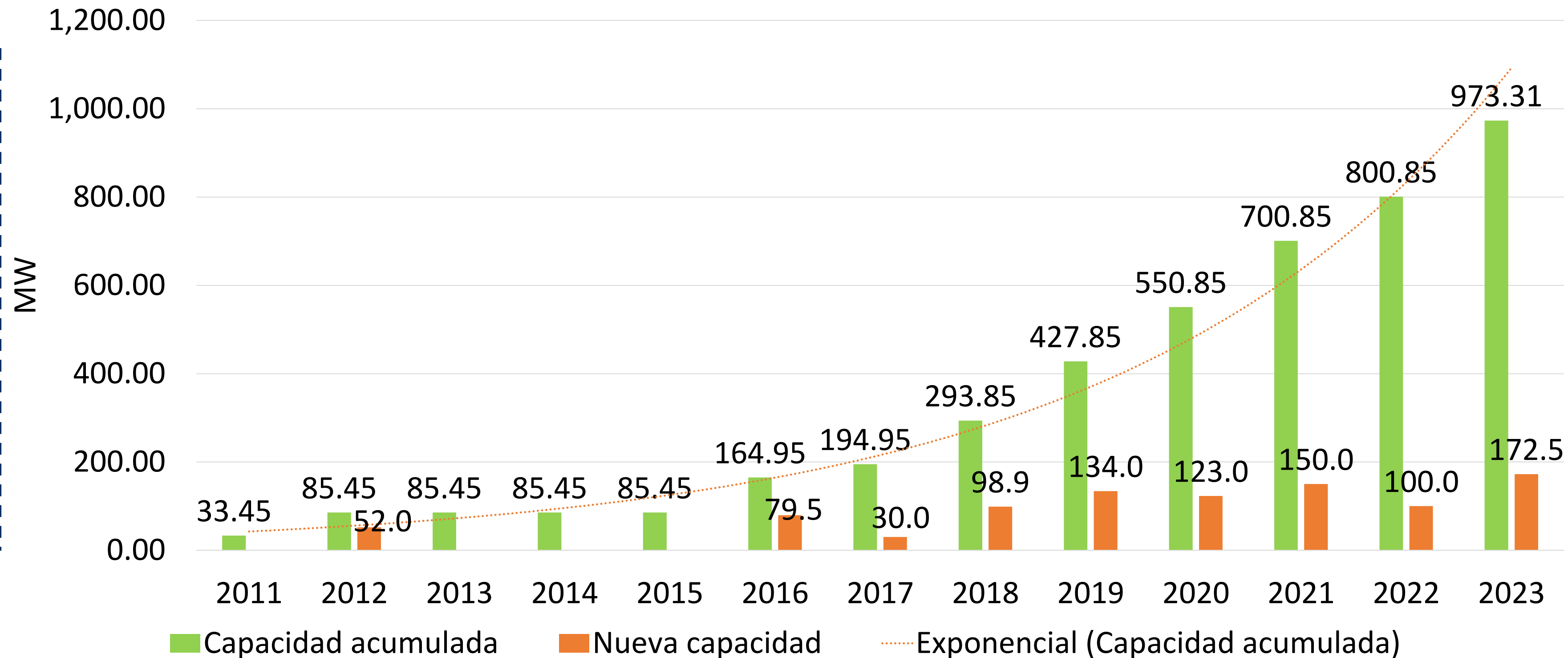
Sources: Ogtic



Contratos de PPA para Promover Inversión en EERR

✓ En Los últimos 03 Años el estado ha hecho una fuerte promoción para incentivar las energías renovables.

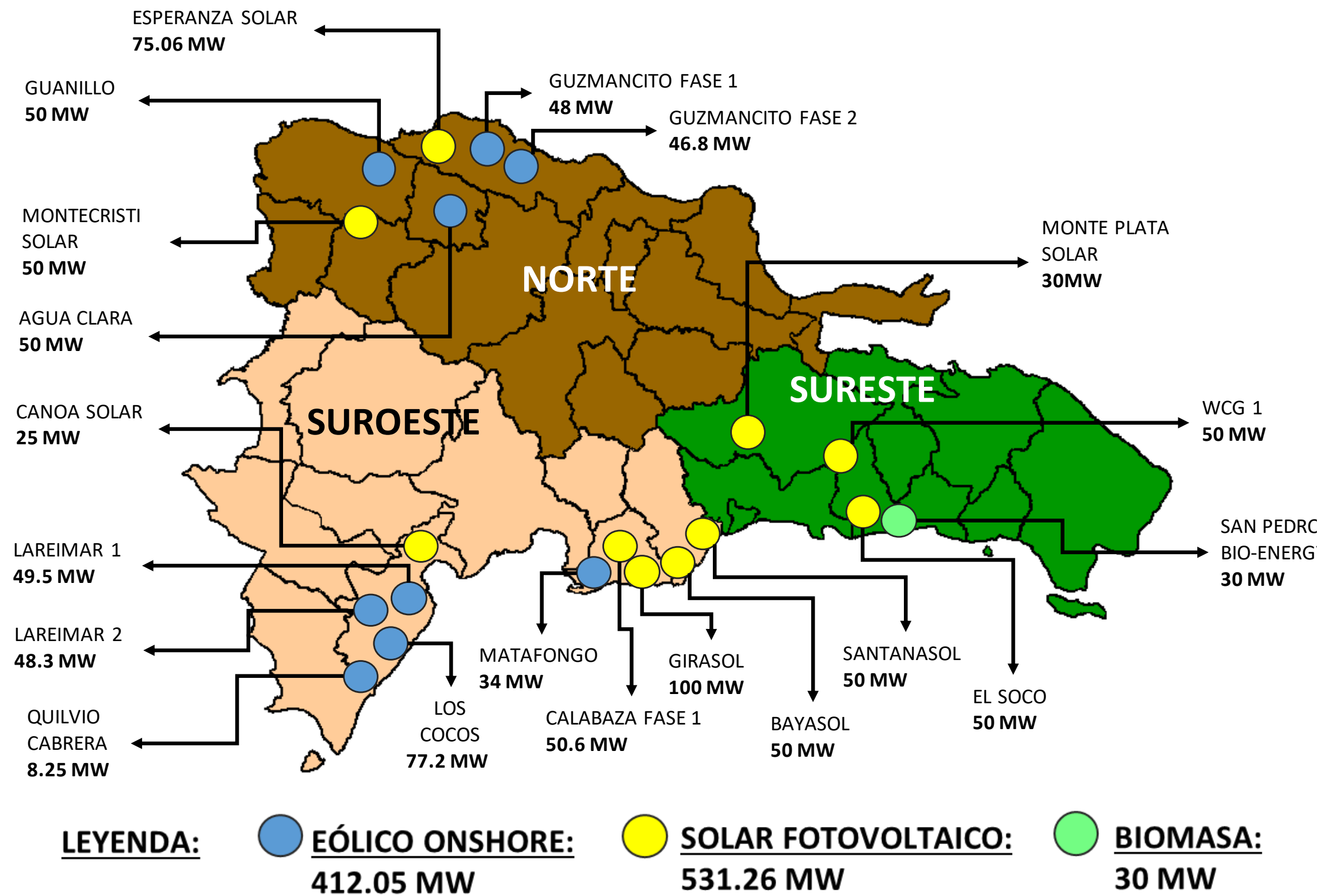
- Fruto de esto se han incorporado al SENI 7 nuevos proyectos
- Están en desarrollo otros 17 proyectos
- Se han firmado mas de 19 contratos de PPA



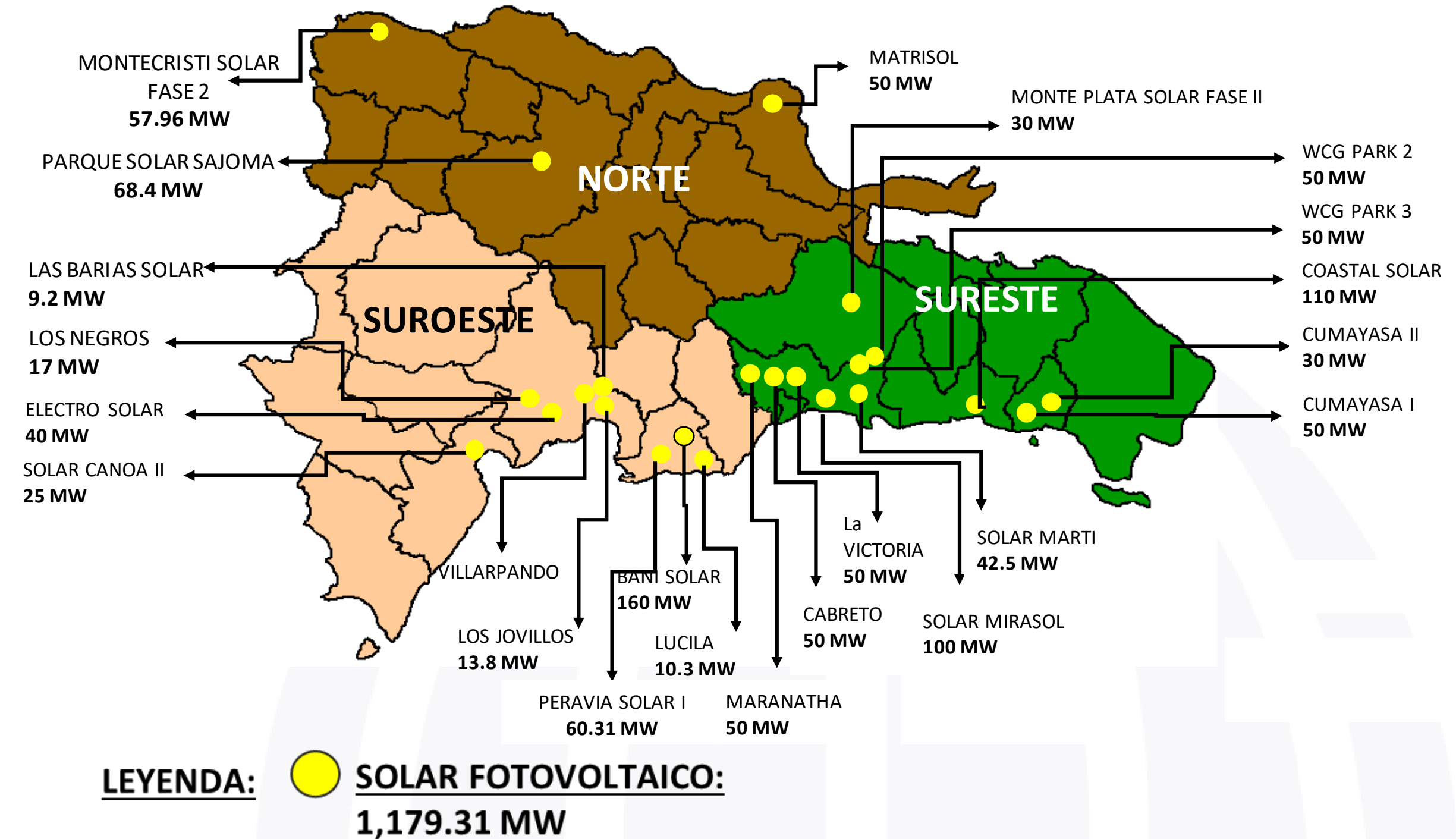
Sources: OC reports

Renovables .- En Operación y en Desarrollo

Estado: Inyectando

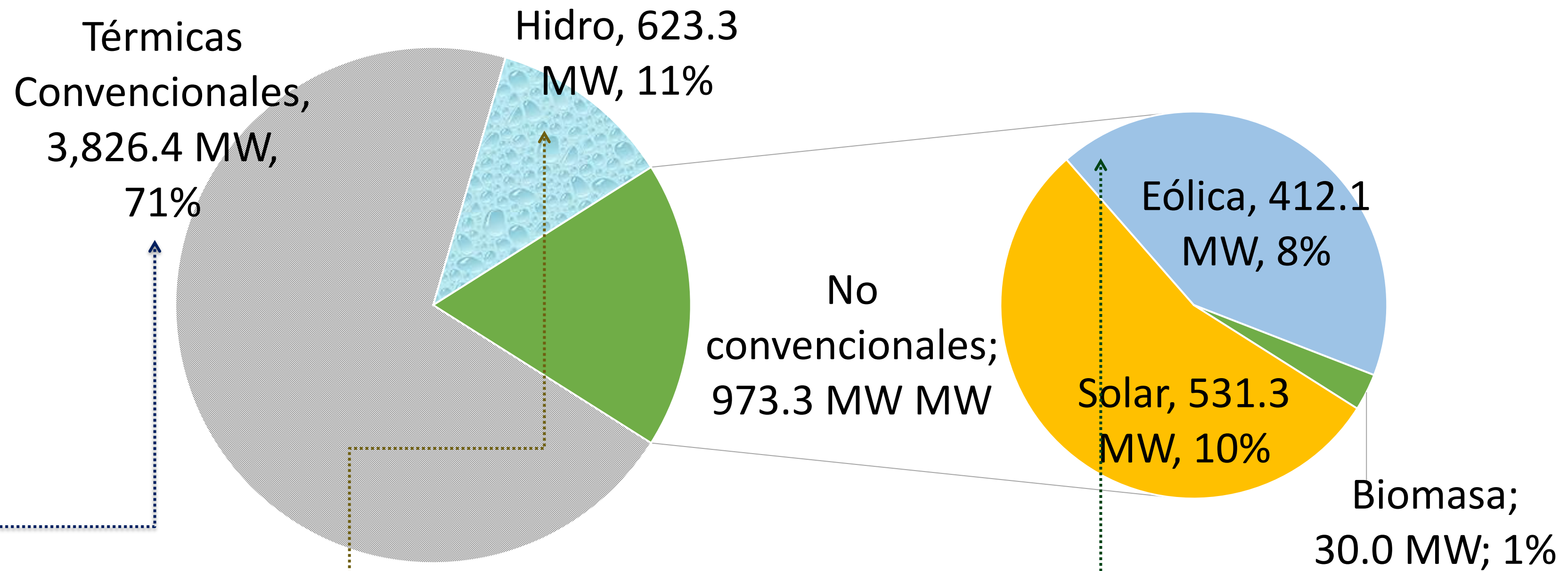


Estado: En Desarrollo



Sources: OC and CNE reports

Desglose de la Capacidad Instalada Junio 2023



MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO
